

Informe de Actividades Mayo 2020

Retalhuleu 29 de mayo de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-533-2020-029 ✓
2. Nombre: Eddi Francisco Cordón Rojas ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar la reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios a cargo.-
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar información en la COMRED del Municipio de San Andrés Villa Seca, las acciones ejecutadas en beneficio de la población vulnerable, dentro del marco del POASAN-2020, estado de calamidad decretado COVID-19, y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.-
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar en la Delegación Municipal del MAGA de los Municipios a cargo, la inclusión de los niños oficializados con DA por MSPAS, en los programas de asistencia alimentaria dentro del marco de la emergencia sanitaria y estado de calamidad COVID-19.-
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al recolectar en la Comunidad Brillantes del Municipio de Santa Cruz Muluá, información correspondiente a los pilares disponibilidad y acceso a los alimentos, dentro del marco de la Sala Situacional Municipal SAN.-
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar en el Hospital Nacional de Retalhuleu, las fichas epidemiológicas de desnutrición aguda, para el seguimiento de recuperación de los niños de acuerdo a los protocolos vigentes en los respectivos servicios de salud.-

6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al informar semanalmente con bitácoras al Delegado Departamental de la SESAN, los resultados obtenidos en SAN, de gestiones realizadas en las Municipalidad de los Municipios a cargo e Instituciones de Gobierno visitadas.-
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en participar en reunión interna convocada por el Delegado Departamental, dentro del marco de atención de la población vulnerable, derivado del estado de calamidad COVID-19.-

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)  ✓
 DPI 2431487201001

f)  ✓


f)  ✓
Ing. René Martínez Perfor
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f)  ✓
Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-